

TRADUCCION Y LEXEMATICA

por J. Francisco DOMINGUEZ DOMINGUEZ

Desde hace algunos lustros escribir sobre Semántica se ha convertido en algo usual. Ciertamente, dentro de los estudios lingüísticos, el estudio del significado ha de ocupar, necesariamente, un importante lugar¹. Resulta conveniente, en todo caso, que se critiquen los desaciertos y se aclaren las confusiones, pues el desarrollo de esta disciplina, como el de cualquier otra, así lo exige. Por lo demás, a pesar de la abundante bibliografía ya existente, aún nos falta mucho por saber acerca de este complejo mundo del significado lingüístico. Múltiples son los postulados teóricos y metodológicos, aunque no todos ellos han mostrado idéntica eficacia en el análisis práctico. Hasta el momento es la orientación estructural la que ha dado los mejores frutos, pese a la actitud de escepticismo con que inicialmente fue acogida, acaso en exceso precipitada, como los hechos han venido a poner de manifiesto. Las notables aportaciones, tanto teóricas como descriptivas, al conocimiento de la estructura del léxico, efectuadas en los últimos años, nos exoneran de la innecesaria tarea de acudir en apoyo de una disciplina —la Semántica Estructural— cada día más firmemente establecida.

El conocimiento cabal de la estructura del léxico de cada lengua supondría algunas ventajas indudables. Repetidas veces se ha insistido ya en su aplicación a la enseñanza del vocabulario de las distintas lenguas². Quisiéramos en esta breve nota llamar la atención sobre las posibles ventajas de dicho conocimiento en una actividad estrechamente vinculada al aprendizaje de una lengua, a saber, la traducción. Sin ánimo de sobreestimar su verdadero alcance, entendemos que la Lexemática —esto es, el estudio funcional del vocabulario—

(1) Como bien dice E. COSERIU, «Acerca de la 'distribución'», en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, p. 161, «el lenguaje sin el significado deja de ser deslindable como tal; y, en cuanto objeto «cultural» (y no matemático), el lenguaje no es mera forma, sino 'forma sustanciada' o 'sustanciable'».

(2) Las alusiones a esta aplicación abundan en los trabajos de E. COSERIU, en particular en los ahora reunidos en el libro *Principios de Semántica Estructural*, Madrid, Gredos, 1981. Véanse asimismo B. GARCIA-HERNANDEZ, «Lexemática junto a Gramática Latina ¿por qué no?», *ECLAS*, XXVII (89), 1985, pp. 169-179; y L. E. MOLERO ALCARAZ, «Aportaciones de la metodología estructural a la enseñanza del vocabulario», *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Excma. Diputación Provincial, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1982, pp. 302-306.

puede contribuir, como un auxiliar más, a esclarecer la teoría de la traducción y a facilitar su ejercicio, por la vía de la racionalización y la sistematización. Al escribir esta nota nos guía, fundamentalmente, nuestra propia experiencia de traducción y docencia de la lengua latina. Somos conscientes de que dicha traducción representa una operación en muchos aspectos no equiparable a la que se realiza entre lenguas llamadas «vivas».

La traducción, tan a menudo injustamente subestimada, debe ser apreciada en su justo valor, que es ciertamente considerable, en razón no ya sólo del importante cometido cultural que desde siempre le ha sido encomendado, sino también por las notables dificultades con que esta labor tropieza.

A las inherentes dificultades empíricas que siempre hubo de afrontar la práctica de la traducción, ahora parece que han venido a sumarse otras de orden teórico. Partiendo de la consideración de que la traducción es un fenómeno interlingual e intersocial, se ha dicho, en repetidas ocasiones, que la traducción es, teóricamente al menos, imposible; en todo caso, dado que ha existido y existe, su práctica —se ha dicho— sería ilegítima. Esta contradicción que supone la imposibilidad teórica de la traducción siendo, como es, una realidad empírica, es fruto de una confusión sobre la verdadera naturaleza de la traducción.

Sabido es, en efecto, que las estructuras de las lenguas son, a menudo, «inconmensurables». La vieja tesis de Humboldt, desarrollada por sus seguidores, según la cual cada lengua organiza de forma diferente los datos de la experiencia, imponiendo a sus hablantes una determinada visión de la realidad, distinta de las de otras lenguas u otras etapas de la misma lengua, es hoy generalmente admitida³. La arbitrariedad del signo lingüístico era ya harto conocida mucho antes de que Saussure diera cuenta de ella⁴. En consecuencia, la traducción choca con numerosas diferencias interlingüales. Así, para ceñirnos a las que separan al latín del castellano, bastará con recordar el ya clásico ejemplo de los colores:

LATIN	CASTELLANO
<i>ater</i> «negro» / <i>niger</i> «negro brillante»	<i>negro</i>
<i>albus</i> «blanco» / <i>candidus</i> «blanco brillante»	<i>blanco</i>
o el no menos conocido del casamiento:	
<i>uxorem ducere</i> / <i>nubere</i>	<i>casarse</i>
(«c. el hombre») / («c. la mujer»)	

(3) Véanse, por ejemplo, los testimonios que recoge G. MOUNIN, *Los problemas teóricos de la traducción*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 60 ss. Acerca de esta «segmentación» de la realidad por cada lengua escribe L. RUBIO en su *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel, 1982, p. 61: «Un idioma es, ante todo, un modo de ver la realidad, y, secundariamente, un modo de expresar esa realidad para comunicarla a los demás.»

(4) Véase E. COSERIU, «L'arbitraire du signe. Sobre la historia tardía de un concepto aristotélico», en *Tradicón y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 13-61.

Naturalmente, las diferencias socioculturales ahondarán aún más las interlingüales, como sucede cuando se trata de culturas muy alejadas entre sí.

Todos estos postulados (la lengua como «visión del mundo», la arbitrariedad del signo lingüístico, las profundas divergencias que muestran las distintas lenguas en su sistematización) parecen constituir serios alegatos en contra de la posibilidad de la traducción, al menos, desde el punto de vista teórico. Pues lo cierto es que existe y que, aunque hoy se le pueda negar su legitimidad, se trata de una práctica que se ha realidado y se realiza.

También en el dominio de la traducción E. Coseriu ha venido a esclarecer conceptos. En un trabajo publicado hace ya algunos años⁵, Coseriu hace ver que la diversidad en la estructuración de la realidad por parte de las distintas lenguas no es el mayor problema de la traducción, sino más bien su razón de ser. Al considerar la traducción teóricamente imposible siendo, como es, empíricamente real, se incurre en una contradicción que procede, según Coseriu, de la confusión entre lo que es la traducción en cuanto técnica relacionada con las lenguas, actividad que él denomina «transposición», y el «traducir» o actividad de los traductores. La «transposición» es «la técnica del establecimiento de 'correspondencias', es decir, de equivalencias en la designación, entre significados de lenguas diferentes», y es esta traducción, justamente, la que, con frecuencia, es racionalmente imposible. La traducción que existe es el «traducir», que va más allá del mero transponer y cuyas limitaciones son de naturaleza empírica⁶.

El error de muchos teóricos consiste en hacer también de esta última un hecho de lengua, cuando, en realidad, el «traducir» es una forma particular del «hablar». No se traducen los significados o contenidos de lengua —puntualiza Coseriu—, sino sólo los textos, y en los textos sabido es que, además de la lengua, intervienen múltiples elementos extralingüísticos. Los significados, al ser hechos de una lengua determinada, no pueden traducirse, sino sólo ser descritos o explicados analíticamente. Según Coseriu, el cometido de la traducción no es otro que el de «reproducir... la misma designación [referencia a la realidad extralingüística] y el mismo sentido [contenido textual] con los medios (es decir, en rigor, con los significados) de otra lengua»⁷.

Ciertamente, como escribe Coseriu, las explicaciones analíticas de los significados de las lenguas corresponden al diccionario o al estudio lexicológico, no a la traducción. Esta nota pretende, precisamente, mostrar en qué medida la traducción podría beneficiarse de estos auxiliares —diccionario, estudio lexicológico—, si éstos se elaboran siguiendo una metodología estructural. Entendemos que también la traducción, en cuanto acto de hablar, precisa la referencia del código de la lengua.

(5) «Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción», en *El hombre y su lenguaje*, pp. 214-239.

(6) *Ibid.* pp. 234-235.

(7) *Ibid.* pp. 219-222. Todas estas ideas aparecen también recogidas luego en su artículo «Kontrastive Linguistik und Übersetzung: Ihr Verhältnis zueinander», en W. KÜHLWEIN, G. THOME, W. WILSS (eds.), *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft. Akten des Internationalen Kolloquiums Trier Saarbrücken* 25.—30.9. 1978, Munich, Wilhelm Fink Verlag, 1981, pp. 183-199.

El «traducir» va precedido de una operación de naturaleza semasiológica (esclarecer la designación y el sentido del texto original) en la que, indudablemente, supondría una gran ayuda para el traductor el conocimiento previo de los contenidos de lengua de los distintos lexemas. Si bien es cierto que en los textos no se presentan las unidades de lengua o «invariantes», el conocimiento previo de éstas podría constituir un marco de referencia muy útil para el traductor en cada caso particular. Conocido el significado de lengua, el traductor podrá evaluar mejor la repercusión del entorno lingüístico y extralingüístico.

La descripción semántica tradicional opera sólo con «variantes» o, mejor dicho, con «acepciones», a menudo dentro de la más absoluta confusión, sin preocuparse de establecer las unidades de lengua, ni de separarlas de las diversas «variantes», ni de explicar cómo y en qué medida se producen estas últimas. No deja de causar estupor el ver, a menudo, atribuidos a un mismo lexema los contenidos más dispares.

En este sentido, es indispensable la elaboración, a partir de distintos estudios lexicológicos parciales, de nuevos diccionarios que den cuenta de la estructura de los diversos contenidos. A nuestro entender, estos diccionarios deberían, en primer lugar, definir cada unidad de lengua por sus rasgos distintivos, indicando el campo semántico al que pertenece y el lugar que en él ocupa, así como las diversas relaciones que cada unidad mantiene con las demás unidades de su campo y con otras de campos limítrofes. En segundo lugar, se podrían ofrecer las «variantes» (o, al menos, las que presenten un mayor interés) determinadas por el contexto, tanto «verbal» como «extraverbal»⁸.

Es indudable que la elaboración de un diccionario tal representa una ardua tarea. En efecto, establecer las unidades semánticas no es, a menudo, una labor fácil (hecho que, por otra parte, no significa, en modo alguno, que no existan); a ello hay que añadir el que las relaciones entre los distintos significados son, con frecuencia, complejas. Por ello, se hace necesario abordar el estudio del léxico partiendo de esferas significativas reducidas. Pero, en cualquier caso, también aquí —como en la traducción— las dificultades no son teóricas, sino empíricas. Ciertamente es que estas dificultades aumentan si se pretende hacer un diccionario bilingüe, pues éste exige, además, conocer bien el sistema de la lengua de llegada y requiere un esfuerzo colectivo aún mayor.

Consideramos, en todo caso, que la Lingüística actual, lejos de venir a entorpecer con sus aportaciones la práctica de la traducción, más bien viene a situarla donde le corresponde estar, otorgándole su verdadero sentido, y, sobre todo, a enriquecerla. La actitud del traductor no debe ser, en nuestra opinión, la de ignorar lisa y llanamente los conocimientos que le brinda la Lingüística. Tampoco se debe caer en el extremo opuesto, sobrevalorando lo que, en sí mismo, no es más que un instrumento auxiliar. Conviene no olvidar que la traducción se halla vinculada a múltiples realidades extralingüísticas⁹. Es obvio

(8) Sobre los conceptos de contexto «verbal» y «extraverbal», véase E. COSERIU, «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje y Lingüística general*, Madrid, Gredos, 1969², pp. 133 ss.

(9) Véase, por ejemplo, E. COSERIU, «Determinación...», pp. 315-317, y «Lo erróneo...», p. 227.

que el traductor, aparte de poseer unos sólidos conocimientos lingüísticos, ha de conocer igualmente los diferentes fenómenos socioculturales que rodean al texto que traduce¹⁰. Así, por ejemplo, el traductor de lenguas clásicas (latín, griego) deberá contar con amplios conocimientos no ya sólo de la lengua que traduce, con ser ello mucho, sino también de la historia de dicha lengua y de la literatura escrita en la misma, de retórica y estilística, de prosodia y métrica, y, naturalmente, de historia, filosofía, religión y mitología, entre otras materias. La labor del traductor de lenguas clásicas es equiparable, por la amplitud de los conocimientos que reclama, a la del crítico textual que trata de fijar un texto clásico: ambos han de ser, por fuerza, excelentes filólogos.

Sin embargo, conviene insistir en la importancia, a la vez que en la necesidad, de los conocimientos meramente lingüísticos. Indudablemente, se trata de un auxiliar más, aunque en este caso parece indispensable. Dado que los contenidos se nos transmiten en una lengua determinada y la traducción es un acto interlingual, forzoso es concluir que el conocimiento de la (s) lengua (s) representa una tarea primordial para el traductor. Cuanto más profundos sean estos conocimientos, mejor conoceremos también las divergencias interlinguales y, por ende, mejor capacitados nos hallaremos para afrontarlas y acercarnos al sentido del texto original.

Ahora bien, a los tradicionales conocimientos lingüísticos (Fonética, Morfología, Sintaxis) conviene añadir el conocimiento de la estructura del vocabulario de cada lengua, en la medida en que nos vaya siendo dado a conocer. Personalmente estamos convencidos de que también en el dominio del léxico es posible hablar de estructuras. No negamos, por lo demás, que éstas sean, en algunos casos, menos precisas que en el ámbito de la Fonología o la Morfología. Pero no se puede negar la existencia de una cierta sistematización también en la esfera del vocabulario, aunque sólo sea porque la falta de toda organización «iría contra la naturaleza misma de la mente humana»¹¹.

Hasta este momento el mejor instrumento teórico y metodológico para afrontar el estudio funcional del vocabulario siguen siendo los sólidos trabajos de E. Coseriu, sin menoscabo de valiosas aportaciones de otros lingüistas. La Lexemática cuenta ya con una sólida base teórica. En el terreno de la Lexemática del verbo, la obra de B. García-Hernández representa el mayor logro alcanzado hasta ahora, particularmente en lo que al aspecto verbal se refiere, tanto por la fecundidad de sus principios metodológicos¹² como por sus estu-

(10) Cf. la definición que de la traducción da, por ejemplo, W. WILSS, *The Science of Translation. Problems and Methods*, Tübinga, Günter Narr Verlag, 1982, p. 112: «Translation is a procedure which leads from a written SLT [source language text] to an optimally equivalent TLT [target language text] and requires the syntactic, semantic, stylistic and text-pragmatic comprehension by the translator of the original text.» Cf. asimismo F. SANZ FRANCO, «La traducción antropológico-cultural de los textos antiguos: 'La Iliada'», *Emerita*, XXXVI, 1, 1968, pp. 57-75.

(11) S. ULLMANN, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1980², p. 269.

(12) Aparecen recogidos en su obra *Semántica estructural y Lexemática del verbo*, Reus, Avesta, 1980.

dios descriptivos, en los que aquellos principios se inspiran¹³. Dichos principios están siendo confirmados por nuevos análisis descriptivos y las perspectivas son harto prometedoras.

La teoría de los campos léxicos es la que está dando los mejores frutos dentro de la Semántica Lingüística. Sin embargo, la complejidad de las relaciones entre los distintos significados es ciertamente considerable. Con frecuencia no coinciden los lexemas con las unidades significativas, sino que un mismo lexema expresa a un tiempo varios semantemas, con lo que dicho lexema puede ser adscrito a varios campos.

Por otro lado, los límites entre los diversos campos son, a menudo, borrosos, de manera que no es fácil establecerlos con total nitidez. Se trata de un concepto —el de campo léxico— que es preciso emplear con cierta flexibilidad. Entre los distintos campos es posible observar, además, relaciones similares a las que mantienen los lexemas: existen campos que expresan la noción ingresiva, resultativa, complementaria, etc., con respecto a otros; campos que, como los lexemas, permiten su inclusión en diversos macrocampos léxicos. Así, por ejemplo, el campo de la «aprehensión» (*capió*) puede considerarse parte del campo de la «consecución», que, a su vez, expresa la noción ingresiva dentro del macrocampo de la «posesión».

Al tratar de fijar las diferentes unidades significativas, es preciso separar cuidadosamente éstas de lo que constituyen meras «variantes» del significado¹⁴, teniendo siempre presentes, además, las eventuales diferencias diacrónicas, diatópicas (dialectales), diafásicas (estilísticas) y diastráticas (socioculturales)¹⁵. En este sentido, puede decirse que las dificultades que ofrece el estudio funcional de vocabulario acaso sean menores en el caso de las lenguas clásicas, pues la lengua ya no es un «organismo vivo» en constante renovación.

Entendemos que los estudios semasiológicos, si están presididos por criterios más o menos estructurales, constituyen, sin lugar a dudas, un instrumento valioso para efectuar descripciones de mayor amplitud.

Es preciso reivindicar, asimismo, la importancia de la etimología como auxiliar valiosísimo en el análisis semántico. Es indispensable a la hora de establecer el contenido primario de un lexema. También lo es en el momento de esclarecer posibles parentescos con otros términos de lenguas afines. Así, es evidente que constituye una ayuda inestimable para afrontar, por ejemplo, las diversas diferencias interlingüales entre el latín y sus descendientes romances. Al mostrarnos el contenido primario de un término, así como su

(13) *El campo semántico de «ver» en la lengua latina. Estudio estructural*, Universidad de Salamanca, 1976; «El campo semántico de «oír» en la lengua latina. Estudio estructural», *RSEL*, 7, 1, 1977, pp. 115-136; «Estudio estructural del campo semántico de «dormir» en latín», *Athlon. Satura grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, vol. I, Madrid, Gredos, 1984, pp. 159-178.

(14) Véase E. COSERIU, «Introducción al estudio estructural del léxico», en *Principios de Semántica Estructural*, pp. 124 ss.; «El estudio funcional del vocabulario», en *Gramática, Semántica, Universales*, Madrid, Gredos, 1978 pp. 211 ss., y, sobre todo, R. TRUJILLO, *Elementos de Semántica Lingüística*, Madrid, Cátedra, 1979, *passim*.

(15) Véase E. COSERIU, «Introducción al estudio...», pp. 109 ss., y «El estudio funcional...», pp. 218 ss.

posición dentro de su grupo lexemático, el diccionario etimológico supera a la mayoría de los diccionarios al uso. En este sentido, creemos que obras como el excelente diccionario de A. Ernout y A. Meillet¹⁶ representan, hasta este momento, la contribución más importante al conocimiento del léxico latino. No obstante, aún adolece de falta de visión estructural, que tampoco está presente en el gran *Thesaurus Linguae Latinae*, tan encomiable por otros aspectos¹⁷.

Tal vez con el tiempo podamos disponer de diccionarios unilingües y plurilingües que nos proporcionen «todos los datos acerca de las relaciones estructurales de las palabras que explican»¹⁸. Por ahora, esta meta está muy lejos de ser alcanzada y no lo será en tanto no se disponga del número suficiente de monografías como para confeccionar el diccionario estructural de la lengua o lenguas respectivas. En cualquier caso, tanto la teoría como la práctica de la traducción (ésta última en la operación semasiológica previa) podrían beneficiarse de esta labor¹⁹.

Por el momento, lo que existe en este terreno es poco halagüeño para quien va desentrañando, paulatinamente, la estructura del léxico. Por lo general, los diccionarios usuales, y también numerosos traductores, se limitan a hacerse eco de traducciones precedentes (al propio idioma o a otros idiomas, con lo que sus traducciones se convierten en traducciones de otras). Con ello no queremos decir que haya que desdeñar, en modo alguno, la labor de quienes nos precedieron; ahora bien, conviene que ésta sirva, a lo sumo, de mera referencia —en ocasiones útil— y que la traducción parta directamente del texto original. Por lo demás, nuestras traducciones en las clases ¿qué otra cosa son, a menudo, sino una defectuosa «versión», una pobre transmisión de unos contenidos que es preciso comprender desde dentro de una lengua que no es la nuestra?

Cierto es que el «traducir» no es algo empíricamente imposible, pero sí una labor que, acometida con seriedad, resulta, en muchos casos, más que ardua. En este sentido, la traducción —se ha dicho ya en más de una ocasión— representa una labor imperfecta de aproximación, particularmente en el caso de algunos textos, como los literarios.

Como también se ha dicho, la lengua no lo es todo en un texto. No obstante, en la medida en que la lengua interviene en los textos, el conocimiento profundo de cada lengua constituye un valioso auxiliar, pues nos proporciona una mayor conciencia de las divergencias interlingüales, a la vez que una mayor capacidad para afrontarlas en el acto de hablar que el «traducir» supone.

El conocimiento de estas divergencias (tanto en el plano del significante

(16) *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris, Klincksieck, 1967⁴.

(17) El diccionario de C. D. Buck (ed.), *A dictionary of selected synonymus in the principal indo-european languages. A contribution to the history of ideas*, Chicago, 1949, representa un valioso intento de superación de las deficiencias del diccionario etimológico.

(18) E. COSERIU, «El estudio funcional del vocabulario», p. 236. La necesidad de introducir una visión estructural en los diccionarios ha sido señalada también, entre otros, por B. POTTIER, «La définition sémantique dans les dictionnaires», *TraLili*, III, 1, 1965, pp. 33-39; y por F. RODRIGUEZ ADRADOS, «Gramática estructural y diccionario», *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. II, Madrid, 1968, pp. 7-34.

(19) Cf., por ejemplo, G. VAZQUEZ-AYORA, *Introducción a la traductología*, Washington, Georgetown University Press, 1977, pp. 53-54.

como en el del significado) es algo previo a la actitud que el traductor decida adoptar ante los diferentes textos y es ajeno, en principio, al discutido problema de la «fidelidad» o «invariación» con respecto al texto original, cuestión sobre la que se han manifestado las más diversas opiniones. Cicerón, que ya hubo de encarar este problema al traducir del griego, nos manifiesta en un texto bien conocido cuál fue su actitud:

opt. gen. 14: nec conuerti ut interpres, sed ut orator, sententiis isdem et earum formis tamquam figuris, uerbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non uerbum pro uerbo necesse habui reddere, sed genus omne uerborum uimque seruari²⁰.

Pero la postura de Cicerón (*ut orator, non uerbum pro uerbo*) es sólo una de las posibilidades que se ofrecen al traductor. Como ya Vives reconocía²¹, existen diversas actitudes posibles que pueden resultar igualmente idóneas de acuerdo con las características del texto que se traduzca: atender sólo al contenido o tener en cuenta sólo la expresión o bien tratar de respetar conjuntamente ambas cosas (*res et uerba*)²².

Y es que la traducción (en cuanto «traducir», pues en la «transposición» no cabe hablar, propiamente, de «invariación») es, como bien señala Coseriu²³, una actividad «finalista», condicionada por sus destinatarios, por el carácter del texto que se traduce y por la finalidad de la traducción misma. Fuera de esta consideración, es evidente que la traducción supone siempre una cierta «parcialización», una renuncia y una elección, y no ya sólo en el sentido de tener que optar, con frecuencia, por la expresión o por el contenido, sino dentro de la propia expresión y del propio contenido. Esta «parcialización» proviene, a menudo, no tanto de la finalidad de la traducción cuanto de la incapacidad para recoger los diferentes aspectos de un texto (y de cada una de sus partes). Todo ello se acentúa, particularmente, en la traducción de textos literarios (y en el caso de las lenguas clásicas se trata, fundamentalmente, de textos de esta índole), en los que —sobre todo, en el poético— la expresión es parte misma de los contenidos²⁴.

La comprensión interna de la lengua se revela como indispensable en los

(20) Otros testimonios de Cicerón acerca de su actitud ante la traducción pueden verse en V. GARCIA YEBRA, «¿Cicerón y Horacio preceptistas de la traducción?», *CFC*, XVI, 1979-1980, pp. 139-154.

(21) Véase E. COSERIU, «Vives y el problema de la traducción», en *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, pp. 86-102.

(22) Una actitud similar manifiesta, con anterioridad, Jerónimo cuando declara (*epist.* 57, 5-6) haber atendido, generalmente, sólo al sentido, pero respetando escrupulosamente la expresión en el caso de los textos bíblicos. Sobre distintas posibilidades de traducción de textos literarios, véase, por ejemplo, W. WILSS, *op. cit.* p. 134 ss. La primacía del contenido es defendida por L. RUBIO, *op. cit.*, p. 270, cuando escribe, a propósito del llamado «estilo indirecto», inexistente en castellano, que «la obligación de un traductor es reflejar el contenido, no la topología gramatical de la lengua originaria».

(23) «Lo erróneo...», pp. 236 ss.

(24) Cf. J. S. LASSO DE LA VEGA, «La traducción de las lenguas clásicas al español como problema», *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. I, Madrid, 1968, pp. 89-140.

estudios de carácter estrictamente filológico. Leer e intentar comprender los textos en su lengua original es, sin lugar a dudas, necesario en este caso, como también sería lo deseable en todos los demás casos. Las lenguas, cualquier lengua, deben ser entendidas desde dentro de sí mismas. La traducción, en este sentido, no es otra cosa que el trasvase de un texto escrito en un código a otro código inteligible por el lector que es incapaz de comprender el texto original desde el interior de la lengua en que fue escrito. Si así se considera, el conocimiento de la estructura del léxico —como el de otras parcelas de las lenguas— es importante, porque contribuye a comprender mejor las lenguas desde dentro, de suerte que hace innecesario el recurso a los repertorios lexicográficos bilingües, pues ya no se precisa la referencia a otras lenguas. Una vez que tiene lugar la comprensión interna de un texto, ya no es necesaria la traducción²⁵.

Las suturas más tradicionales que describen — y lo declinan en partes así es lo que hacer describirlo y no explicarlo — la sustantivación del adjetivo en dos apartados que pueden resumirse así:

a) Por *transfiguración*, cuando se designa un sustantivo mediante una de sus cualidades o características (tipo *dicti improbi* o *multum bonum*, etc.)

b) Por *étnica*, cuando se omite, por sabido, el sustantivo al que, en principio, determinaba el adjetivo (cf. *ortanus* /*ortus*)

Y como desde hace unos años venimos inclinándonos a la categoría adjetiva y no acababan de concretarse estas descripciones — como explicar, sin más, la supresión de un elemento — el sustantivo — en un bloque, el de sustantivo-adjetivo, en que parece ser la pieza angular, en la que el adjetivo incide para ejercer humildemente la mera función de actualización de una cualidad? — queremos apuntar en las líneas que siguen unos cuantos hechos de orden semántico — esta prueba más de los serios que puede prestar la consideración lexicológica de una categoría dada a otras consideraciones (sintácticas, en sus casos) — en las que puede vislumbrarse una explicación de todo caso.

Porque lo que de verdad está actuando en la base de la sustantivación del adjetivo, es la mayor o menor posibilidad combinatoria de una forma adjetival y, por tanto, su posibilidad para dialogar — para calificar — muchas o pocas referencias sustantivas.

Y es que el adjetivo pertenece — por mucho que en principio pudiera considerarse como aplicable a cualesquiera sustantivos — a lo que E. Coseriu¹

(1) Cf. M. BASSILE DE CLIMENT, *Travail de Linguistique*, París, 1967, pag. 171-74. La misma idea es de A. TRINOUT y F. THOMAS, *Essai de Linguistique*, París, 1964, pag. 104-5.

(2) E. COSERIU, *Quasi-sustantivo*, *Estudios de Gramática*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1974, pag. 130. Sobre esta denominación discutible, cf. nuestro artículo «Sobre la denominación discutible del adjetivo», *Orbis*, vol. XXXI, no. 1, 1979, pag. 103-104. Sobre la idea de que el adjetivo puede ser un sustantivo en sí mismo, véase también el artículo «Sobre la denominación discutible del adjetivo», *Orbis*, vol. XXXI, no. 1, 1979, pag. 103-104.

(25) Cicerón, que conocía bien el griego, era consciente de ello cuando, a propósito de sus traducciones, escribía: *putavi mihi suscipiendum laborem utilem studiosis, mihi quidem ipsi non necessarium* (*opt. gen.* 13).

